



**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
IR/DGA/DRMSG/002/2020

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES INCLUYENDO VIDRIOS, PARA LOS INMUEBLES QUE
OCUPA LA ALCALDÍA"**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día **miércoles 02 de septiembre** del año **dos mil veinte** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41 fracción II** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la Recepción de Propuestas, Revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **4.2.1.** de las bases "Primera Etapa" de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No. **IR/DGA/DRMSG/002/2020**, para la **Contratación del Servicio de Limpieza de Interiores y Exteriores Incluyendo Vidrios, para los Inmuebles que ocupa la Alcaldía**, que ampara la **Solicitud de Servicio** No. **0002** de la **Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico**, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes.

En uso de la palabra, **Martín Ojendiz Yáñez**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar por parte de la Convocante que se invitó a participar en el presente procedimiento a las personas físicas y Morales: **Tlalpan Cero Basura, S.C. de R.L. de C.V.**, **Copelimpia, S.C. de R.L. de C.V.**, **Cultivando Trabajo para las Mujeres de Tlalpan, S.C. de R.L. de C.V.** y **Coope Limpieza y Democracia, S.C. de R.L. de C.V.** a quienes el servidor público que preside este acto solicitó se sirvan entregar el sobre único cerrado que contiene sus propuestas, entregando el mismo la representante del participante: **Copelimpia, S.C. de R.L. de C.V.**, por lo que se cuenta con **1 (uno)** sobre único.

Acto seguido y para dar cumplimiento al artículo **43** fracción **I** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción **II** y **51** de su Reglamento y a los numerales **3.2., 3.2.1. y 4.2.1.** de las bases, de la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.1.1., 3.1.2., 3.2.2. y 3.2.3.** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.

En este acto se comunica que con fundamento en el artículo **43** fracción **I** **33 Facción XVII, 36** segundo párrafo y de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y **51** segundo párrafo de su reglamento y al numeral **11** inciso **a)** de las Bases de esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, **se descalifica** al Participante: **Tlalpan Cero Basura, S.C. de R.L. de C.V.** por no presentar la documentación legal, administrativa, técnica y económica en un solo sobre cerrado de manera inviolable incumpliendo con el numeral **3.1.** de las Bases: En donde se solicita "Requisitos para participar en esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores".

Los participantes deberán presentar su propuesta en **un sobre único, cerrado de manera inviolable** y claramente identificable, que contendrá: la **Documentación Legal, Administrativa, la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica** solicitada en estas bases, **incluyendo la Garantía del Sostenimiento de la Propuesta Económica**. La persona designada por los participantes deberá acudir contemplando y ejerciendo las medidas de prevención (portando careta, cubrebocas y guantes) y conservando la sana distancia.

En este acto se comunica que con fundamento en el artículo **43** fracción **I** **33 Facción XVII, 36** segundo párrafo y de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y **51** segundo párrafo de su reglamento y al numeral **11** inciso **a)** de las Bases de esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, **se descalifica** al Participante: **Cultivando Trabajo para las Mujeres de Tlalpan, S.C. de R.L. de C.V.**,



**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DGA/DRMSG/002/2020

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES INCLUYENDO VIDRIOS, PARA LOS INMUEBLES QUE
OCUPA LA ALCALDÍA"**

presenta un sobre no cerrado de manera inviolable incumpliendo con el numeral 3.1. de las Bases: En donde se solicita -----

"Requisitos para participar en esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores.-----

Los participantes deberán presentar su propuesta en un sobre único, cerrado de manera inviolable y claramente identificable, que contendrá: la Documentación Legal, Administrativa, la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica solicitada en estas bases, **incluyendo la Garantía del Sostenimiento de la Propuesta Económica**. La persona designada por los participantes deberá acudir contemplando y ejerciendo las medidas de prevención (portando careta, cubrebocas y guantes) y conservando la sana distancia. -----

En este acto se comunica que con fundamento en el artículo 43 fracción I 33 Facción XVII, 36 segundo párrafo y de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y 51 segundo párrafo de su reglamento y al numeral 11 inciso a) de las Bases de esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, **se descalifica** al Participante: **Coope Limpieza y Democracia, S.C. de R.L. de C.V.**, presenta un sobre no cerrado de manera inviolable incumpliendo con el numeral 3.1. de las Bases: En donde se solicita -----

"Requisitos para participar en esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores.-----

Los participantes deberán presentar su propuesta en un sobre único, cerrado de manera inviolable y claramente identificable, que contendrá: la Documentación Legal, Administrativa, la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica solicitada en estas bases, **incluyendo la Garantía del Sostenimiento de la Propuesta Económica**. La persona designada por los participantes deberá acudir contemplando y ejerciendo las medidas de prevención (portando careta, cubrebocas y guantes) y conservando la sana distancia. -----

En este Acto **Martin Ojendiz Yáñez**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones informa a los participantes que con fundamento en el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **se declara desierto el presente procedimiento** por no contar con cuando menos tres proveedores para su evaluación. -----

En este acto se regresa el sobre único al participante: **Copelimpia, S.C. de R.L. de C.V.** -----

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el **recurso de inconformidad** dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. -----

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **la presencia de la Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita. -----

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus



**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
IR/DGA/DRMSG/002/2020

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES INCLUYENDO VIDRIOS, PARA LOS INMUEBLES QUE
OCUPA LA ALCALDÍA"**

funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **39 Bis** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **12:15** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Antonio Andrade Parissi Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Martin Ojendiz Yáñez Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
Lic. Manuel Ramírez Ortega Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
L.A. María Teresa López Tomás Representante del Órgano Interno de Control	

POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Tlalpan Cero Basura, S.C. de R.L. de C.V. Ramón Arenas Flores	
Copelimpia, S.C. de R.L. de C.V. Gloria López Salinas	
Cultivando Trabajo para las Mujeres de Tlalpan, S.C. de R.L. de C.V. Sandra Joachin García	
Coope Limpieza y Democracia, S.C. de R.L. de C.V. Patricia Hernández Morales	

Esta es la última hoja del acta de Presentación y Apertura de Propuestas de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/002/2020, para la "Contratación del Servicio de Limpieza de Interiores y Exteriores Incluyendo Vidrios, para los Inmuebles que ocupa la Alcaldía".

Fin de texto.